

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TACUMSE TRADE S.A.**

En la ciudad de Ibarra , a los dieciséis días del mes de abril del 2018, a las 18h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle finca Vacacional San Agustín s/n, Provincia de Imbabura, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los siguientes Accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
Gonzalo José Dueñas Ribadeneira	US\$ 720,00
Renato Vinicio Rueda Cantos	80,00

Hallándose reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el señor Renato Rueda Cantos como Presidenta y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gonzalo Dueñas Ribadeneira.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017
3. LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017
4. LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS DEL AÑO 2017

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017  
Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017  
Se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017  
En conocimiento de los señores accionistas los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 y después de absolver consultas por parte de los Accionistas, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad.

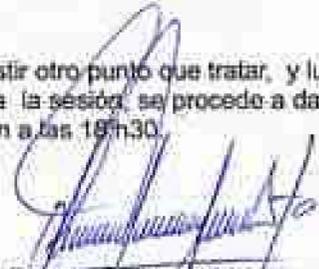
4. **LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

- La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017, después de absolver consultas por parte de los Accionistas.

5. **RESOLUCION SOBRE RESULTADO DEL EJERCIO 2017**

- La Junta General resuelve que la pérdida del año 2017 (US\$ 150,39) será absorbida en años posteriores de acuerdo a los resultados.

Sin existir otro punto que tratar, y luego de treinta minutos de receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 19h30.



Renato Rueda Cantos  
PRESIDENTE ACCIONISTA



Gonzalo José Dueñas Ribadeneira  
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA